

16. ANEXO. MATRIZ DE RIESGOS

La Gobernación del Guaviare, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos **2.2.1.1.1.3.1, 2.1.1.1.6.1, 2.1.1.1.6.3, el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015** y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

3	2	1	No.
General	General	General	Clase
Interno	Interno	Interno	Fuente
ejecución	ejecución	Ejecución	Etapa
Operacional	Operacional	Operacional	Tipo
	El no cumplimiento del contrato por parte del contratista.	falta de coordinación interinstitucional	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)
	Se afecta la normal ejecución	Dificultad en la normal ejecución	Consecuencia de la Ocurrencia
1	2	2	Probabilidad
2	2	2	Impacto
3	4	4	Calificación Total
Riesgo Bajo	Riesgo bajo	Riesgo Bajo	Prioridad
Contratista	Contratista	Contratista	¿A quién se le asigna?
	Seguimiento mensual, y cumplimiento de las	Seguimiento mensual a cada entrega de informe	Tratamiento/ Controles a ser implementados
1	1	1	Probabilidad
1	1	1	Impacto
2	2	2	Calificación
Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo Bajo	Calificación Total
si	si	si	¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?
supervisor	Supervisor.	supervisor	Persona responsable por
Desde inicio de la ejecución del contrato	Desde inicio de la ejecución del contrato	Al inicio de ejecución del contrato	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Una vez ejecutado la totalidad del objeto	Una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual	Cuando se termina el contrato.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
	Mediante el requerimiento de informes y verificación de	Mediante la verificación de las actividades del objeto contractual	¿Cómo se realiza el monitoreo?
	Mensualmente, a menos que sucedan circunstancias que	Mensualmente, a menos que sucedan circunstancias que	Periodicidad ¿Cuándo?
			Monitoreo y revisión



ANÁLISIS DEL SECTOR

El fin de la contratación pública en el Estado Social de Derecho está directamente asociado al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos "instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas. El interés general, además de guiar y explicar la manera como el legislador está llamado a regular el régimen de contratación administrativa, determina las actuaciones de la Administración, de los servidores que la representan y de los contratistas, estos últimos vinculados al cumplimiento de las obligaciones generales de todo contrato y por ende supeditados al cumplimiento de los fines del Estado.

El artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales deben analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Agencia Nacional para la Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, expidió un manual con los aspectos que se deben tener en cuenta, para dicho análisis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el documento Guía para Elaboración de Estudios del Sector", elaborada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal pretende contratar la **"CONTRATAR ACCIONES DE LA SALUD PÚBLICA CONTENIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL PROGRAMA DE ZONOSIS MEDIANTE LA VACUNACIÓN CANINA Y FELINA ÁREA RURAL EN LOS CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO."**, con el fin de alcanzar la correcta ejecución y alcance de los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo mediante la elaboración de los estudios del sector, dejando constancia mediante el presente documento, del análisis del sector, realizando la etapa de planeación y estructuración del mismo, con el que se materializan los principios, además de planeación, de responsabilidad y transparencia establecidos en la Ley 80 de 1993.

• ASPECTOS GENERALES.

Conforme al alcance del objeto, se adelanta un análisis del sector de servicios. Por tal razón, a través del presente análisis del sector se pretende conocer desde una perspectiva comercial, económica y financiera el sector.

El presente análisis del sector, recopila información disponible en los archivos del departamento del Guaviare, Ministerio de comercio, industria y turismo y por el Departamento administrativo de planeación DANE, e información del Sistema Integrado De Información Societaria (Siis) de la vigencia 2024.

Condiciones del proceso.

Objeto Contractual: CONTRATAR ACCIONES DE LA SALUD PÚBLICA CONTENIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL PROGRAMA DE ZONOSIS MEDIANTE LA VACUNACIÓN CANINA Y FELINA ÁREA RURAL EN LOS CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.

Presupuesto Oficial: El presupuesto oficial del proceso es de **NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$90.492.278,00)**. Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a





la celebración, ejecución y liquidación del contrato; por lo cual cada oferente debe tener en cuenta los impuestos nacionales, departamentales y municipales al momento de realizar su propuesta, quedando sometido a la carga tributaria que se derive de la celebración, ejecución y liquidación del contrato según el régimen tributario colombiano.

Plazo de ejecución:

El término de duración del contrato que se suscriba, como consecuencia del presente proceso, será de **UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, sin exceder el **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026**, contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio que la suscribe el Contratista, el interventor y el Supervisor del contrato.

- **Aspectos Generales**

Conforme al alcance del objeto, se adelanta un análisis del sector de comercio. Por tal razón, a través del presente análisis del sector se pretende conocer desde una perspectiva comercial, económica y financiera el sector.

El presente análisis del sector, recopila información del perfil económico del Departamento emitido por MinComercio.

Aspectos generales del Departamento del Guaviare

¹Guaviare es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia. Su capital es San José del Guaviare. Está ubicado en la región Amazonia, limitando al norte con Meta, al noreste con Vichada y al sur con Vaupés y Caquetá. Con unos 103 237 hab. en 2025 es el sexto departamento menos poblado —por delante de San Andrés y Providencia, Amazonas, Vichada, Vaupés y Guainía, el menos poblado—, con 52 957 km², el octavo más extenso —por detrás de Amazonas, Vichada, Caquetá, Meta, Guainía, Antioquia y Vaupés— y con 2,04 hab/km², el quinto menos densamente poblado, por delante de Vaupés, Amazonas, Vichada y Guainía, el menos densamente poblado.

Fue creado el 4 de julio de 1991 por la nueva Constitución Política de Colombia. Hasta ese día era un territorio nacional con carácter de Comisaría, la cual había sido segregada del entonces también Comisaría del Vaupés, el 23 de diciembre de 1977.

Límites

El departamento del Guaviare limita por el norte con los ríos Guayabero y Guaviare que lo separan de los departamentos de Meta y Vichada; por el oriente con los departamentos de Guainía y Vaupés; por el sur con los departamentos de Vaupés y Caquetá y por el occidente con los departamentos de Caquetá y Meta, abarcando una superficie de 52.927 km² cuadrados. Otras fuentes oficiales ofrecen 55.391 km² de extensión.

Localización

¹ <https://es.wikipedia.org/wiki/Guaviare>

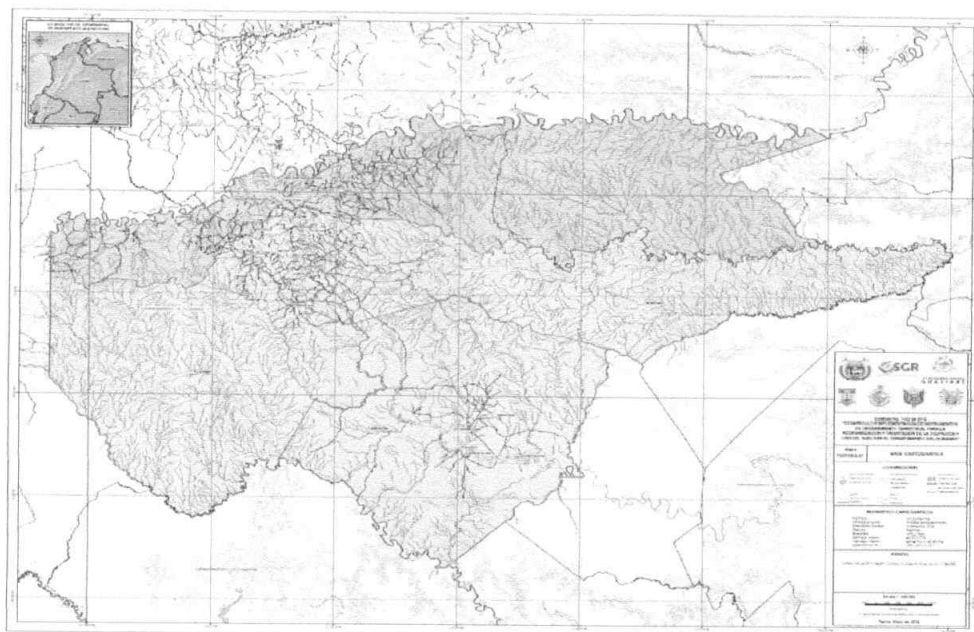




GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

Fuente: Elaboración grupo Unión Temporal, O.T.- Guaviare.

Figura 2: Límites generales Departamento del Guaviare



Fuente: Elaboración grupo Unión Temporal, O.T.- Guaviare.



Aspectos generales del departamento de Guaviare



Número municipios: 4



Extensión territorial: 53.460 km²



Población (2024(p)): 100.497 habitantes



Participación en la población total (2024(p)): 0,2 %



Participación en el PIB nacional (2024(p)): 0,08 %



PIB per cápita 2024(p)*: US\$2.998



Exportaciones** per cápita (2024): US\$0



Importaciones*** per cápita (2024): US\$2,6

(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.

*PIB per cápita nacional (2024(p)): US\$7.948

** Exportaciones per cápita nacionales (2024): US\$940,4

*** Importaciones per cápita nacionales (2024): US\$1.216,5

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).



Secretaría de
Salud

NIT 800.103.196-1
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 3188036797
salud@guaviare.gov.co



Indicadores de competitividad departamental

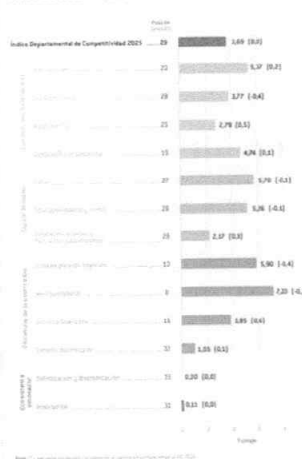
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD
DEPARTAMENTAL DE GUAVIARE
2025

PERFILES
DEPARTAMENTALES

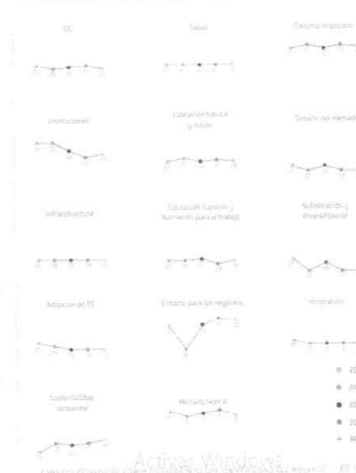
GUAVIARE / Capital
San José del Guaviare



RESULTADOS GENERALES Y POR PILAR



EVOLUCIÓN POR PILAR 2021-2025



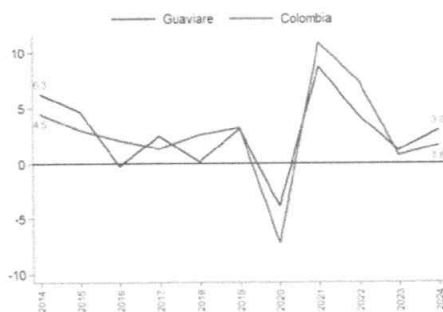
Producto Interno Bruto del Departamento

Comercio,
Industria y Turismo

PIB Guaviare

La figura muestra la variación del crecimiento real del PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



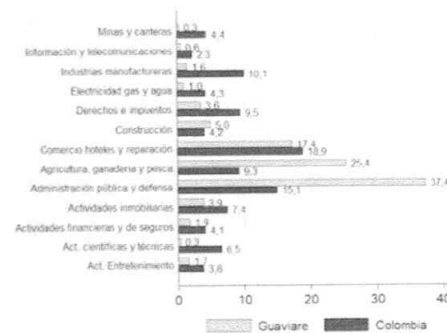
*Nota: PIB a precios constantes de 2015.

*A diciembre de 2024(pr).

Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024



*Nota: PIB a precios constantes. Participación porcentual.





PERFIL ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

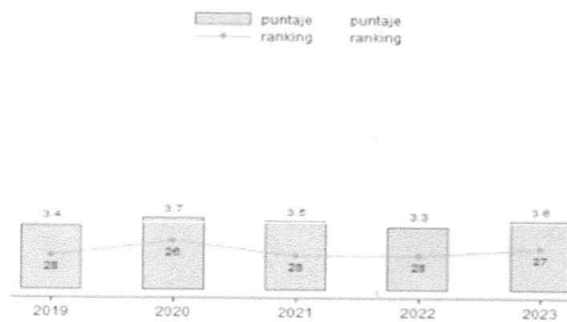
Indicadores de Competitividad Departamental:



Índice Departamental de Competitividad - Guaviare

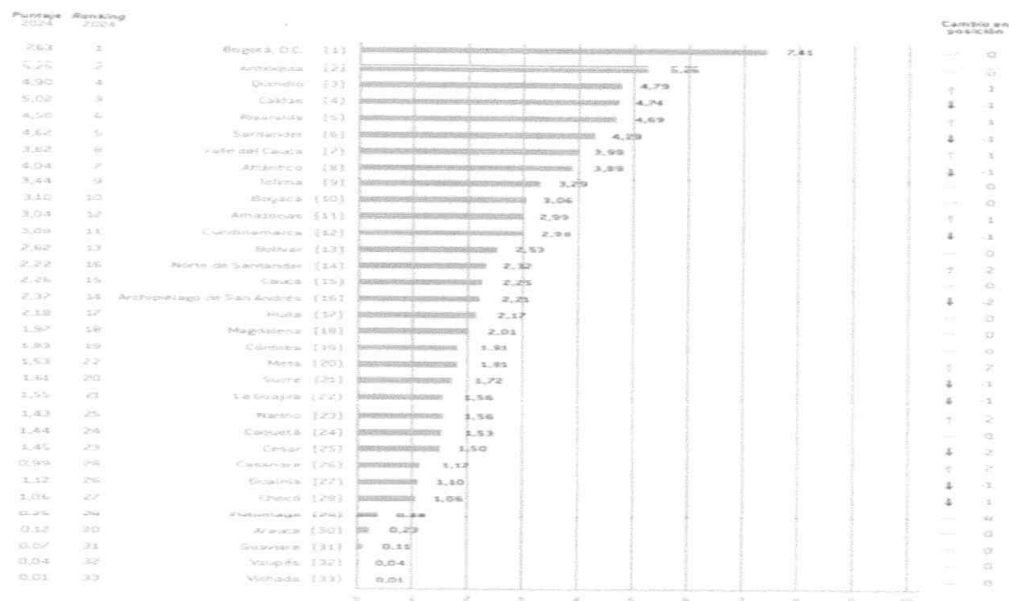
La figura muestra el desempeño del departamento en términos de su competitividad dentro del país en los últimos años

Figura 1: Evolución del puntaje y ranking Índice Departamental de Competitividad



*Fuente: Consejo Privado de Competitividad [2023].
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.
Se incluye el recálculo publicado en la última versión para los años anteriores a 2023.

Gráfica 17. Puntaje y posición en el pilar de innovación en el IDC 2025 y avance frente al recálculo de 2024



Fuente: CPC y SCORE-Universidad del Rosario.

Producto Interno Bruto:



Secretaría de
Salud

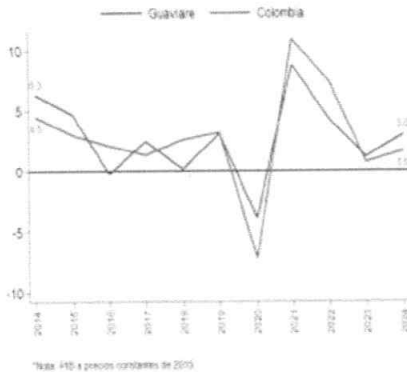
NIT 800.103.196-1
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 3188036797
salud@guaviare.gov.co



PIB Guaviare

La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

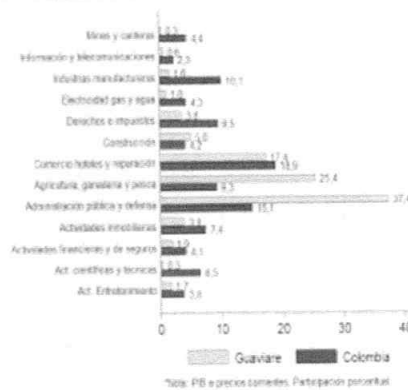
Figura 3: Variación anual del PIB



*A diciembre de 2024(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024



SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

¿Qué es Servicio?

Como servicio denominamos, en líneas generales, la condición de servir, es decir, de dar o prestar apoyo o asistencia a alguien valiéndonos de un conjunto de medios materiales o inmateriales. La palabra, como tal, proviene del latín *servitium*.

Asimismo, como servicio también se conoce el favor que se hace a alguien, o el mérito que una persona adquiere sirviendo al Estado o a otra entidad o persona.

También se llama servicio o servicios, en plural, el orinal, el retrete, el váter o el inodoro.

Servicio social





Como servicio social se denomina la actividad formativa y de servicio que, en distintos países, los estudiantes deben realizar para la obtención del grado a que están optando. Tiene como objetivo que el estudiante aporte sus conocimientos a su comunidad, al mismo tiempo que adquiere experiencia y consciencia social.

Por otro lado, como servicios sociales se denomina al conjunto de servicios que un Estado pone a disposición de la población para asegurar el bienestar social. Forman parte de los servicios sociales los servicios sanitarios, los educativos y los de las pensiones.

Servicio público

Como servicio público se conoce toda prestación realizada por una institución pública o privada que tiene como objeto satisfacer las diferentes necesidades de la colectividad para garantizar su funcionamiento social y asegurar las condiciones de igualdad y bienestar en la población.

El servicio público, en este sentido, es una actividad permitida, reservada o exigida a las administraciones públicas y, como tal, que se encuentra contemplada dentro del marco legislativo del Estado, de allí que se encuentre sujeta a ciertos controles y regulaciones por parte de este.

Algunos servicios públicos suelen ser el servicio postal, de gas, electricidad y agua, servicios médicos, servicios de educación, etc.

Servicio en Economía

En Economía, se llama servicio a toda aquella actividad económica orientada a satisfacer alguna necesidad de las personas, que no se encuadra en la producción de bienes materiales, es decir, en los sectores primario o secundario de la economía. En este sentido, se conoce como sector terciario al de servicios. Como tal, este sector incluye actividades como el comercio, los transportes, las comunicaciones, el turismo, los servicios públicos prestados por el Estado o por el sector privado, entre otros.

Servicio al cliente

Se denomina servicio al cliente aquel que está orientado a cuidar los intereses o satisfacer las necesidades del cliente. Como tal, supone un conjunto de actividades que buscan responder a las necesidades del consumidor o usuario de los servicios o productos que ofrece una empresa, tanto pública como privada.

Contrato de interventoría.

La interventoría es el seguimiento técnico a la ejecución de contratos de distintas tipologías, realizado por una persona natural o jurídica contratada para ese fin por la Entidad Estatal en los siguientes casos: (i) cuando la ley ha establecido la obligación de contar con esta figura en determinados contratos, (ii) cuando el seguimiento del contrato requiera del conocimiento especializado en la materia objeto del mismo, o (iii) cuando la complejidad o la extensión del contrato lo justifique.

Cuando la Entidad Estatal lo encuentre justificado, puede determinar que la interventoría no sólo se refiera al seguimiento técnico, sino también a los aspectos administrativos, financieros, contables y/o jurídicos del contrato.



El contrato de interventoría debe ser supervisado directamente por la Entidad Estatal, en consecuencia, siempre que una Entidad Estatal suscriba este tipo de contratos debe designar a un funcionario que haga la supervisión del contrato y que verifique su cumplimiento en las condiciones pactadas.

La modalidad de selección prevista para escoger al interventor es la de concurso de méritos.

ANÁLISIS ECONOMICO:

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} -I / 2023 ^{pr} -I	2024 ^{pr} -I / 2023 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,2	3,7
Valor agregado bruto	0,7	1,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	0,7	1,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

² Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³ Comercio al por mayor y al por menor: reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor agregado por actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2024^{pr}, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 9,3%.
- Cultivo permanente de café decrece 3,6%.
- Ganadería crece 3,3%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 12,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 9,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,3%.
- Ganadería crece 0,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 7,3%.
- Pesca y acuicultura decrece 20,1%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -I	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	9,3	3,1
Cultivo permanente de café	-3,6	-7,3
Ganadería	3,3	0,9
Silvicultura y extracción de madera	-12,8	-7,3
Pesca y acuicultura	-9,3	-20,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Explotación de minas y canteras

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 0,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 1,5%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 16,3%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 0,1%.





- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 6,4%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,6%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 3,6%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 3,6%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 0,2%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -I	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -IV
Extracción de carbón de piedra y lignito	-0,2	6,4
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	1,5	0,6
Extracción de minerales metalíferos	-16,3	-3,6
Extracción de otras minas y canteras	0,1	3,6
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-0,1	0,2
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 5,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 5,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 13,0%.



Secretaría de
Salud

NIT 800.103.196-1
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 3188036797



- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,2%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 4,5%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,3%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 8,3%.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2024^{Pr}

n el

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -I	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	-5,3	0,4
Fabricación de productos textiles ³	-13,0	1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,2	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-4,5	0,6
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-7,3	2,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-8,3	-4,8
Industrias manufactureras	-5,9	0,7

Fuente: DANE, PIB.T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

⁴Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁶Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

primer trimestre de 2024^{pr}, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento





ambiental crece 4,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 6,0%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 1,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,0%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,5%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -I	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6,0	3,0
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³	0,6	0,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹	4,5	1,9

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

Comercio al por mayor y al por menor.

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie



Secretaría de
Salud

NIT 800.103.196-1
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 3188036797
salud@guaviare.gov.co



original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,6%. • Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,02, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 2,1%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -I	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,6	0,8
Transporte y almacenamiento	-1,5	2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,4	-2,1
Comercio al por mayor y al por menor¹	-0,8	-0,02

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Información y comunicaciones



En el primer trimestre de 2024^{pr}, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023^{pr}. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 3,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} -I / 2023 ^{pr} -I	2024 ^{pr} -I / 2023 ^{pr} -IV
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades financieras y de seguros

En el primer trimestre de 2024^{pr}, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros decrece 3,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023^{pr}. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} -I / 2023 ^{pr} -I	2024 ^{pr} -I / 2023 ^{pr} -IV
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades inmobiliarias

En el primer trimestre de 2024^{pr}, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 1,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023^{pr}.



Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 10).

Tabla 10. Actividades inmobiliarias
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -I	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -IV
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2024^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%



Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} -I / 2023 ^{pr} -I	2024 ^{pr} -I / 2023 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,6	-0,4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,7	-0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	-0,2	-0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa

En el primer trimestre de 2024^{pr}, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,4%.
- Educación crece 1,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,7%.
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,0%.
- Educación crece 0,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,6%.



Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -I	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,4	4,0
Educación	1,1	0,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,7	1,6
Administración pública y defensa¹	5,3	2,0

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

En el primer trimestre de 2024^{pr}, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,5%.



Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -I	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,9	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	7,1	6,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	5,2	3,7

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

¿Quién ofrece el bien o servicio?

Los potenciales proveedores se encuentran en las Actividades de servicios de catering para eventos individuales o para un periodo específico de tiempo, y la operación de concesiones de alimentación, tales como las realizadas en instalaciones deportivas o similares.

Con el fin de conocer las empresas que puedan ofrecer los bienes a contratar y su situación financiera y organizacional dentro del sector, se tomó una muestra de empresas clasificadas en:

4773 comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de equipo fotográfico, óptico y de precisión.
- El comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, botánicos, homeopáticos, ortopédicos, ortésicos y protésicos, y artículos de perfumería y cosméticos.
- El comercio al por menor de productos farmacéuticos veterinarios.
- Las actividades de las tiendas naturistas.



En base a la información reportada a la superintendencia de sociedades bajo Sistema Integrado De Información Societaria (Siis), la entidad, realiza el estudio de los indicadores financieros que permitirán a la Administración medir o cuantificar la realidad económica y financiera de las personas jurídicas y naturales interesadas en participar en el proceso y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones.

Los oferentes deberán cumplir con los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia, sostenibilidad económica, financiera y organizacional, lo cual incide directamente en el desarrollo óptimo del alcance del objeto a contratar.

Para el presente proceso de contratación se manejarán los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 mayo de 2015. Se realizó un análisis financiero tomando como base la siguiente información, con el fin de determinar los requisitos de Capacidad financiera y Capacidad organizacional para el presente proceso:

MUESTRA:	20 Empresas
CIUDAD:	A nivel nacional
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CIU:	4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
INFORMACION FINANCIERA:	Corte a 31 de diciembre 2024
FUENTE:	SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA (SIIS)

Análisis Financiero – DATOS ESTADISTICOS.

COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL SECTOR:

Uno de los instrumentos más usados para realizar análisis financiero de entidades, es el uso de las Razones Financieras o Indicadores Financieros, ya que estos pueden medir en un alto grado la eficacia y comportamiento de las empresas de los posibles oferentes. Estas presentan una perspectiva amplia de la situación financiera y todo lo que tenga que ver con su actividad, pueden precisar entre otras cosas el grado de liquidez, de endeudamiento y de operatividad que son los requeridos en los pliegos de condiciones establecidos por el Departamento del Guaviare.

El respectivo análisis del sector para el objeto a contratar, se toman de la información financiera con corte a 31 de diciembre del 2024, reportadas a la superintendencia de sociedades bajo el Sistema Integrado De Información Societaria (Siis), por una muestra de 20 empresas que realizaban actividades de 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados, los cuales se muestran a continuación:

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO
800001047	MAYA Y BEDOYA LTDA	4,784,184	1,313,680	6,097,864
800054106	DROGAS PHARMABARATAS S.A	8,833,651	7,573,556	16,407,207

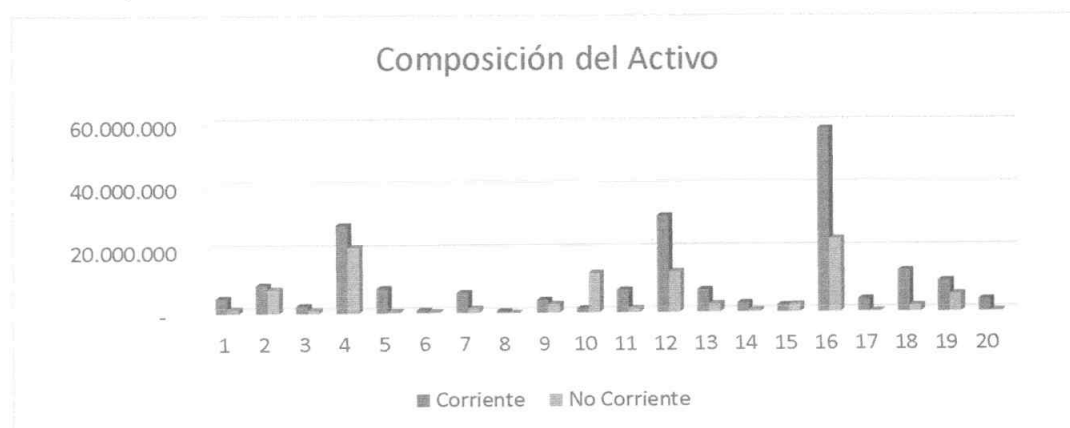




GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

800069469	ARTEMISA SAS BIC	2,251,386	1,008,262	3,259,648
800071243	CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA.	27,948,694	20,895,805	48,844,499
800080191	LEIVAS DENTAL SAS	7,824,637	590,451	8,415,088
800121654	BRACKET SAS	836,698	312,706	1,149,404
800192101	COLOMBIAN MEDICARE SAS	6,400,664	1,380,220	7,780,884
800207393	FOREVER LIVING PRODUCTS COLOMBIA LTDA	593,488	75,093	668,581
800255008	PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S.	3,970,922	2,711,751	6,682,673
802002021	ALMACENAMIENTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOA ALFARES S.A.	1,310,631	12,653,838	13,964,469
804007353	DERMATOLOGOS DEL ORIENTE SAS	7,135,327	1,304,315	8,439,642
805002583	FD SAN JORGE SAS	30,576,227	13,017,549	43,593,776
805004030	UNIVERSAL AVICOLA SAS	7,161,034	2,566,454	9,727,488
805004848	ATOMO QUIMICO LIMITADA	2,818,956	663,493	3,482,449
805016214	MEDICINA Y TECNOLOGIA SAS EN REORGANIZACION	2,127,482	2,261,535	4,389,017
811002359	IVANAGROS.A	58,302,724	23,174,773	81,477,497
811007941	DROGUERIA ETICA SAS	3,925,166	161,774	4,086,940
811011426	DISTRIBUCIONES MEDIFE SAS	13,144,380	1,930,239	15,074,619
811016504	AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S.	9,781,882	5,614,094	15,395,976
811017236	FARMACIA DERMALIFE SAS	3,706,053	197,738	3,903,791

Fuente: Súper intendencia de Sociedades



Grafica 1. Composición del Activo

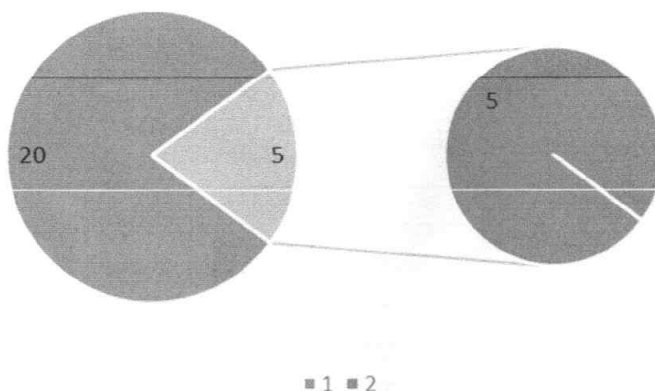
La composición del activo corriente, está representado por 18 empresas de la muestra, es decir un 90% de las empresas ostentan sus activos en activos corriente y 2 empresas del sector tienen compuesto con un mayor grado de participación el activo no corriente.





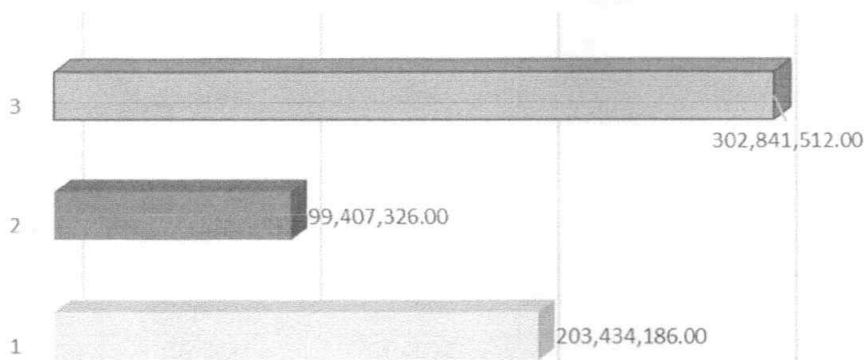
GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

Composición del Activo



El valor de los activos totales establecidos por los activos corrientes y no corrientes de la muestra para el año 2024, asciende a la suma de 302,841,512.00 en millones de pesos.

Activos 2024



LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

La liquidez de una empresa es analizada por la capacidad que tiene para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. No solo reflejan la situación financiera total de la empresa, sino la facilidad o dificultad que esta tenga para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir en efectivo determinados activos corrientes. Entre más alto sea el coeficiente de este indicador, mayor será la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

Frente a la liquidez de las empresas de la muestra, se establece en 2.82 al determinar el promedio aritmético de la misma, con los respectivos datos



Secretaría de
Salud

NIT 800.103.196-1
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 3188036797
salud@guaviare.gov.co





GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
800001047	MAYA Y BEDOYA LTDA	4,784,184	2,380,286	2.010
800054106	DROGAS PHARMABARATAS S.A	8,833,651	2,857,342	3.092
800069469	ARTEMISA SAS BIC	2,251,386	2,505,164	0.899
800071243	CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA.	27,948,694	8,068,855	3.464
800080191	LEIVAS DENTAL SAS	7,824,637	1,601,345	4.89
800121654	BRACKET SAS	836,698	309,976	2.699
800192101	COLOMBIAN MEDICARE SAS	6,400,664	1,321,147	4.845
800207393	FOREVER LIVING PRODUCTS COLOMBIA LTDA	593,488	2,560,656	0.232
800255008	PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S.	3,970,922	869,804	4.565
802002021	ALMACENAMIENTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOA ALFARES S.A.	1,310,631	358,572	3.655
804007353	DERMATOLOGOS DEL ORIENTE SAS	7,135,327	6,431,346	1.109
805002583	FD SAN JORGE SAS	30,576,227	8,519,717	3.589
805004030	UNIVERSAL AVICOLA SAS	7,161,034	7,410,454	0.966
805004848	ATOMO QUIMICO LIMITADA	2,818,956	2,533,735	1.113
805016214	MEDICINA Y TECNOLOGIA SAS EN REORGANIZACION	2,127,482	919,114	2.31
811002359	IVANAGROS.A	58,302,724	34,750,129	1.68
811007941	DROGUERIA ETICA SAS	3,925,166	1,347,091	2.91
811011426	DISTRIBUCIONES MEDIFE SAS	13,144,380	6,243,100	2.105
811016504	AUTOMATIZACION Y PESO S.A..S.	9,781,882	3,619,522	2.703
811017236	FARMACIA DERMALIFE SAS	3,706,053	488,525	7.586



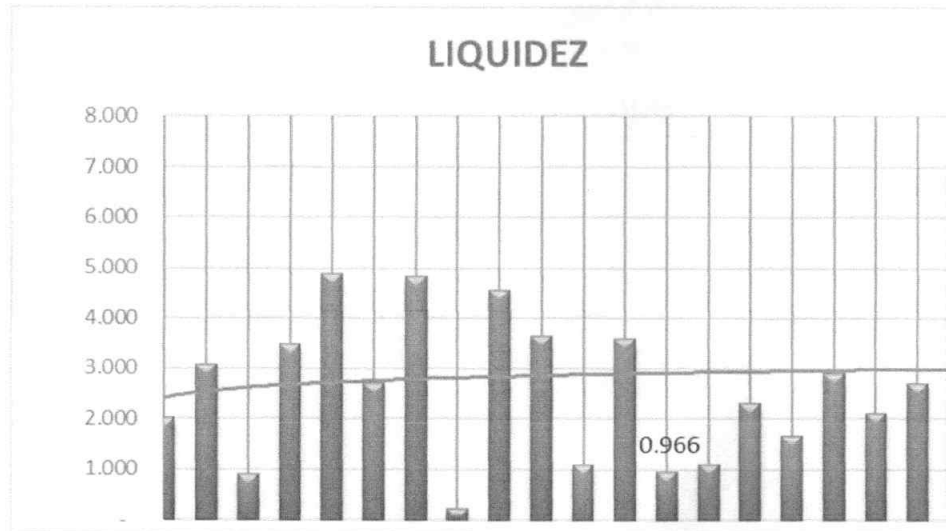
Secretaría de
Salud

NIT 800.103.196-1
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 3188036797
salud@guaviare.gov.co





GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE



La dispersión de liquidez de las empresas está altamente influenciada por un dato atípico que se ilustran en la tabla (0.966), lo que implica analizar los datos bajo indicadores estipulados en la tabla de liquidez, suponen una tendencia de liquidez mayor a 2.5, con el apoyo de 11 empresas que ostentan su margen de solvencia mayor a la mediana cotejada, igualmente 9 empresas de la muestra soportan en su información financiera un comportamiento de liquidez menor a la mediana.

COMPOSICIÓN DEL PASIVO

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TOTAL PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	TOTAL PASIVO
800001047	MAYA Y BEDOYA LTDA	2,380,286		2,380,286
800054106	DROGAS PHARMABARATAS S.A	2,857,342	9,398,626	12,255,968
800069469	ARTEMISA SAS BIC	2,505,164	494,831	2,999,995
800071243	CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA.	8,068,855	6,664,319	14,733,174
800080191	LEIVAS DENTAL SAS	1,601,345		1,601,345
800121654	BRACKET SAS	309,976	191,944	501,920
800192101	COLOMBIAN MEDICARE SAS	1,321,147	2,587,898	3,909,045
800207393	FOREVER LIVING PRODUCTS COLOMBIA LTDA	2,560,656	6,691	2,567,347
800255008	PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S.	869,804	2,435,163	3,304,967
802002021	ALMACENAMIENTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOA ALFARES S.A.	358,572	43,633,368	43,991,940
804007353	DERMATOLOGOS DEL ORIENTE SAS	6,431,346		6,431,346
805002583	FD SAN JORGE SAS	8,519,717		8,519,717
805004030	UNIVERSAL AVICOLA SAS	7,410,454	885,869	8,296,323
805004848	ATOMO QUIMICO LIMITADA	2,533,735	184,972	2,718,707
805016214	MEDICINA Y TECNOLOGIA SAS EN REORGANIZACION	919,114	1,230,942	2,150,056



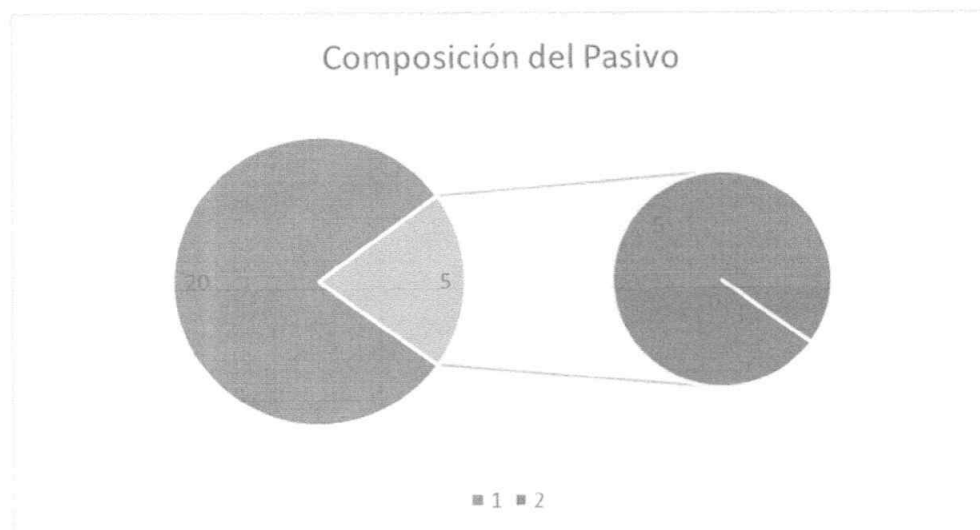
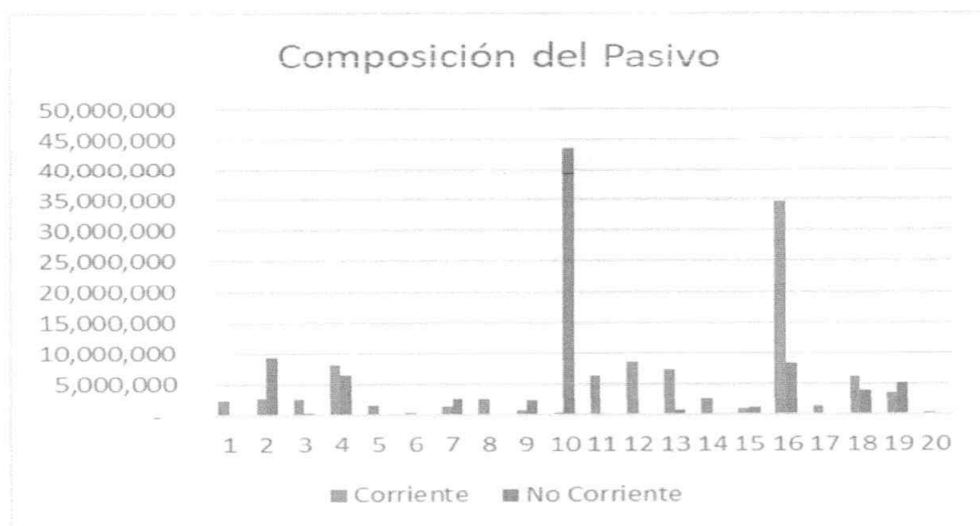
Secretaría de
Salud

NIT 800.103.196-1
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 3188036797
salud@guaviare.gov.co



811002359	IVANAGROS.A	34,750,129	8,446,565	43,196,694
811007941	DROGUERIA ETICA SAS	1,347,091	-	1,347,091
811011426	DISTRIBUCIONES MEDIFE SAS	6,243,100	4,041,109	10,284,209
811016504	AUTOMATIZACION Y PESO S.A..S.	3,619,522	5,272,070	8,891,592
811017236	FARMACIA DERMALIFE SAS	488,525	9,968	498,493

Gráfica. Composición del Pasivo



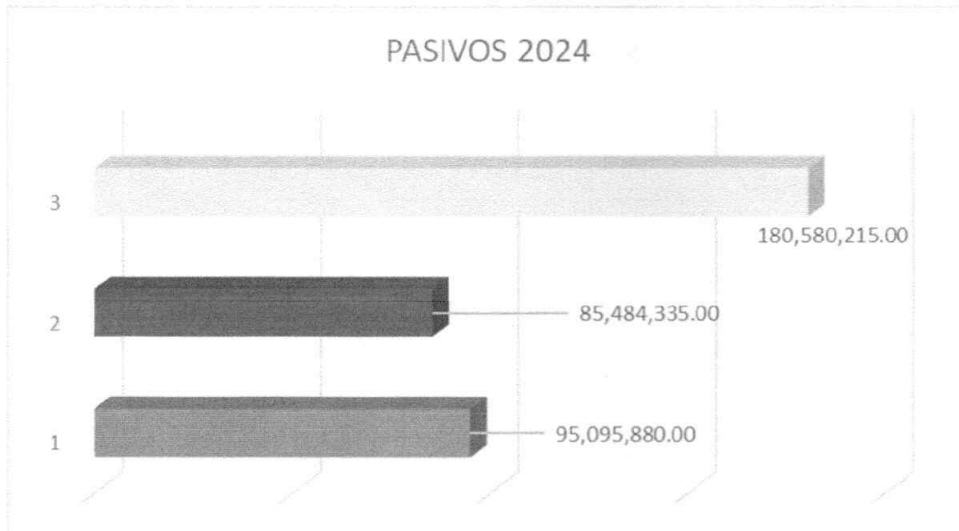
La composición del pasivo corriente, representa el 70% de la concentración de la muestra, orientando a que la mayoría de las empresas que componen la muestra tiene la financiación con terceros a corto plazos a fin de ser abonados antes de un año. De las 20 empresas de la muestra, 6 empresas tienen compuesto su pasivo con un mayor grado de participación del pasivo no corriente, es decir el 30% de las empresas analizadas tienen sus obligaciones con





GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

vencimiento mayor a un año, al respecto del pasivo corriente el 70% de las empresas tienen compuesto sus pasivos por pasivos corriente.



El valor de los pasivos totales establecidos por los pasivos corrientes y no corrientes de la muestra para el año 2022 asciende a la suma de 180,580,215.00 en millones de pesos.

ENDEUDAMIENTO

$$NE = (\text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}) * 100$$

Este indicador financiero muestra el monto del dinero de terceros que se utilizan para generar utilidades, éstas son de gran importancia ya que estas deudas comprometen a la empresa en el transcurso del tiempo. Mide la proporción del total de activos aportados por los acreedores de la empresa o la participación de los acreedores dentro de la empresa.

Para determinar la media aritmética del indicador de endeudamiento se toman los datos financieros del pasivo del año gravable 2024 reportados a la superintendencia de sociedades bajo el Sistema Integrado De Información Societaria (Siis), el cual determina lo siguiente:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO	ENDEUDAMIENTO
800001047	MAYA Y BEDOYA LTDA	6,097,864	2,380,286	39.03%
800054106	DROGAS PHARMABARATAS S.A	16,407,207	12,255,968	74.70%
800069469	ARTEMISA SAS BIC	3,259,648	2,999,995	92.03%
800071243	CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA.	48,844,499	14,733,174	30.16%
800080191	LEIVAS DENTAL SAS	8,415,088	1,601,345	19.03%
800121654	BRACKET SAS	1,149,404	501,920	43.67%
800192101	COLOMBIAN MEDICARE SAS	7,780,884	3,909,045	50.24%



Secretaría de
Salud

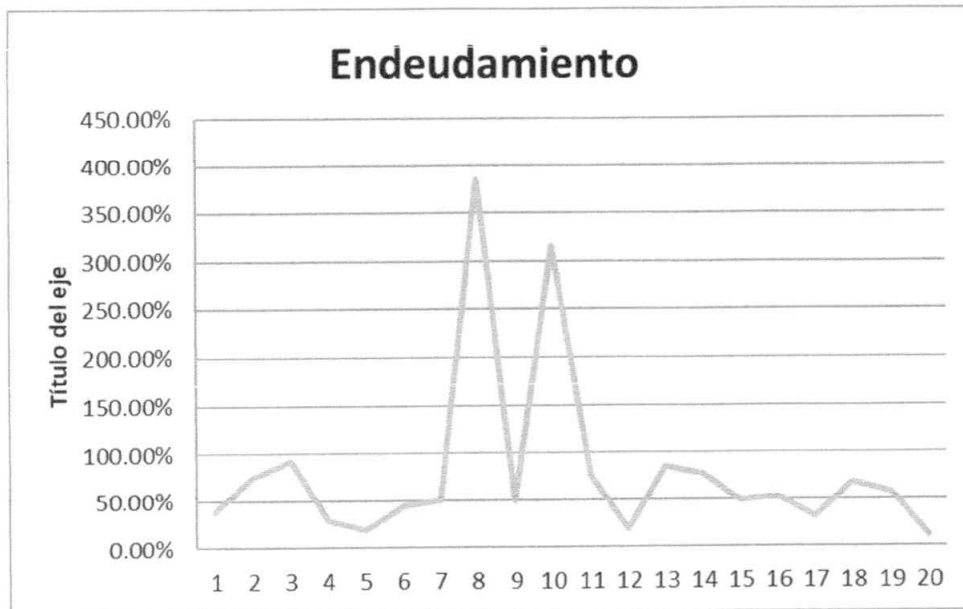
NIT 800.103.196-1
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 3188036797
salud@guaviare.gov.co





GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

800207393	FOREVER LIVING PRODUCTS COLOMBIA LTDA	668,581	2,567,347	384.00%
800255008	PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S.	6,682,673	3,304,967	49.46%
802002021	ALMACENAMIENTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOA ALFARES S.A.	13,964,469	43,991,940	315.03%
804007353	DERMATOLOGOS DEL ORIENTE SAS	8,439,642	6,431,346	76.20%
805002583	FD SAN JORGE SAS	43,593,776	8,519,717	19.54%
805004030	UNIVERSAL AVICOLA SAS	9,727,488	8,296,323	85.29%
805004848	ATOMO QUIMICO LIMITADA	3,482,449	2,718,707	78.07%
805016214	MEDICINA Y TECNOLOGIA SAS EN REORGANIZACION	4,389,017	2,150,056	48.99%
811002359	IVANAGROS.A	81,477,497	43,196,694	53.02%
811007941	DROGUERIA ETICA SAS	4,086,940	1,347,091	32.96%
811011426	DISTRIBUCIONES MEDIFE SAS	15,074,619	10,284,209	68.22%
811016504	AUTOMATIZACION Y PESO S.A..S.	15,395,976	8,891,592	57.75%
811017236	FARMACIA DERMALIFE SAS	3,903,791	498,493	12.77%
		302,841,512.00	180,580,215.00	



La dispersión de la gráfica y de los datos muestrales suponen una tendencia variable de endeudamiento de las empresas, en cuya muestra 10 empresas representan endeudamiento superior a la mediana 10 empresas ostentan obligaciones alrededor inferiores del 51.63%.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS.

RCI: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses



Secretaría de
Salud

NIT 800.103.196-1
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 3188036797
salud@guaviare.gov.co



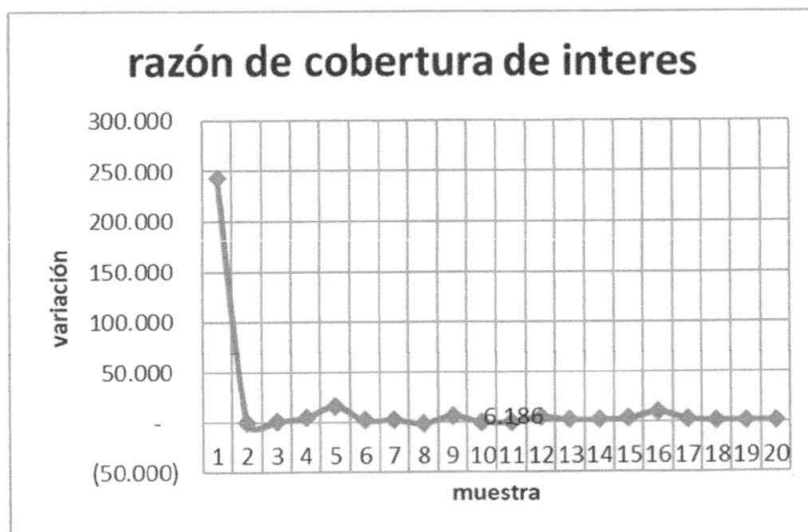
Este indicador refleja la capacidad de la empresa de cumplir con las obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Para determinar la media aritmética del indicador de razón de cobertura de interés se toman los datos financieros del estado de resultado del año gravable 2024 reportados a la Superintendencia de Sociedades, por una muestra de 20 empresas que realizan actividades relacionadas, el cual determina lo siguiente:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	UTILIDAD OPERACIONAL	INTERESES	INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA
800001047	MAYA Y BEDOYA LTDA	669,581	2,753	243.219
800054106	DROGAS PHARMABARATAS S.A	9,182,940	-	INDEFINIDO
800069469	ARTEMISA SAS BIC	357,572	320,283	1.116
800071243	CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA.	5,301,669	1,102,212	4.810
800080191	LEIVAS DENTAL SAS	3,165,519	197,944	15.992
800121654	BRACKET SAS	67,048	37,207	1.802
800192101	COLOMBIAN MEDICARE SAS	1,217,445	555,180	2.193
800207393	FOREVER LIVING PRODUCTS COLOMBIA LTDA	(521,475)	344,911	(1.512)
800255008	PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S.	2,598,379	420,056	6.186
802002021	ALMACENAMIENTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOA ALFARES S.A.	871,013		INDEFINIDO
804007353	DERMATOLOGOS DEL ORIENTE SAS	1,608,217		INDEFINIDO
805002583	FD SAN JORGE SAS	8,476,770	1,742,728	4.864
805004030	UNIVERSAL AVICOLA SAS	1,635,257	830,483	1.969
805004848	ATOMO QUIMICO LIMITADA	445,363	229,510	1.940
805016214	MEDICINA Y TECNOLOGIA SAS EN REORGANIZACION	36,071	11,667	3.092
811002359	IVANAGROS.A	11,193,132	1,123,304	9.964
811007941	DROGUERIA ETICA SAS	316,551	114,076	2.775
811011426	DISTRIBUCIONES MEDIFE SAS	1,323,966	1,042,676	1.270
811016504	AUTOMATIZACION Y PESO S.A..S.	1,036,974	695,282	1.491
811017236	FARMACIA DERMALIFE SAS	180,601	141,469	1.277

El promedio del indicador de razón de cobertura de interés de la muestra, se establece que en promedio las empresas causan 15.12 veces de interés frente a la utilidad operacional, sin embargo el presente promedio se ve afectado datos atípicos reportados por empresas que no obtuvieron gastos de interés o por empresas que generaron un gran margen de utilidad y causaron intereses muy bajos, por lo tanto, se toma la mediana contemplada en la muestra de los datos, coadyuvando a otorgar una herramienta para establecer un indicador pleno, en 15.32





Como se observa en la gráfica, la dispersión de gastos de interés de concentra en los extremos inferiores, influenciando la gráfica las empresas DROGAS PHARMABARATAS S.A, e igualmente, por empresas que no causaron interés en el año gravable o por empresas que generaron un gran margen de utilidad y causaron intereses muy bajos, y su indicador de razón de cobertura de interés es INFINITO o atípico en la muestra.

RCI: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio= Utilidad Operacional / Patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre patrimonio= Utilidad Operacional / Patrimonio

La capacidad organizacional se calcula del promedio aritmético de la muestra 20 empresas que se ha analizado en el presente documento, a su vez que las empresas con relación directa con el activo y patrimonio reportados por las mismas:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	INDICADOR DE PATRIMONIO
800001047	MAYA Y BEDOYA LTDA	3,717,578	669,581	18.01%
800054106	DROGAS PHARMABARATAS S.A	4,151,239	9,182,940	221.21%
800069469	ARTEMISA SAS BIC	259,653	357,572	137.71%
800071243	CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA.	34,111,325	5,301,669	15.54%
800080191	LEIVAS DENTAL SAS	6,813,743	3,165,519	46.46%



800121654	BRACKET SAS	647,484	67,048	10.36%
800192101	COLOMBIAN MEDICARE SAS	3,871,839	1,217,445	31.44%
800207393	FOREVER LIVING PRODUCTS COLOMBIA LTDA	(1,898,766)	(521,475)	27.46%
800255008	PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S.	3,377,706	2,598,379	76.93%
802002021	ALMACENAMIENTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOA ALFARES S.A.	(30,027,471)	871,013	-2.90%
804007353	DERMATOLOGOS DEL ORIENTE SAS	2,008,296	1,608,217	80.08%
805002583	FD SAN JORGE SAS	35,074,059	8,476,770	24.17%
805004030	UNIVERSAL AVICOLA SAS	1,431,165	1,635,257	114.26%
805004848	ATOMO QUIMICO LIMITADA	763,742	445,363	58.31%
805016214	MEDICINA Y TECNOLOGIA SAS EN REORGANIZACION	2,238,961	36,071	1.61%
811002359	IVANAGROS.A	38,280,803	11,193,132	29.24%
811007941	DROGUERIA ETICA SAS	2,739,849	316,551	11.55%
811011426	DISTRIBUCIONES MEDIFE SAS	4,790,410	1,323,966	27.64%
811016504	AUTOMATIZACION Y PESO S.A..S.	6,504,384	1,036,974	15.94%
811017236	FARMACIA DERMALIFE SAS	3,405,298	180,601	5.30%

El promedio del índice de rentabilidad del patrimonio es del 47.52 %, por lo cual las empresas de este sector generan un 47.52% de utilidad operacionales por cada peso invertido en el patrimonio, sin embargo, el presente promedio se ve afectado por datos atípicos reportados por empresas que no obtuvieron gastos de interés o por empresas que generaron un gran margen de utilidad.



Rentabilidad del Activo

Rentabilidad sobre activos=Utilidad Operacional / Activo Total





Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

La capacidad organizacional se calcula del promedio aritmético de 2024 empresas que se ha analizado en el presente documento, a su vez que las empresas con relación directa con el activo y patrimonio reportados por las mismas:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TOTAL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
800001047	MAYA Y BEDOYA LTDA	6,097,864	669,581	2,753	10.98%
800054106	DROGAS PHARMABARATAS S.A	16,407,207	9,182,940	-	55.97%
800069469	ARTEMISA SAS BIC	3,259,648	357,572	320,283	10.97%
800071243	CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA.	48,844,499	5,301,669	1,102,212	10.85%
800080191	LEIVAS DENTAL SAS	8,415,088	3,165,519	197,944	37.62%
800121654	BRACKET SAS	1,149,404	67,048	37,207	5.83%
800192101	COLOMBIAN MEDICARE SAS	7,780,884	1,217,445	555,180	15.65%
800207393	FOREVER LIVING PRODUCTS COLOMBIA LTDA	668,581	(521,475)	344,911	-78.00%
800255008	PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S.	6,682,673	2,598,379	420,056	38.88%
802002021	ALMACENAMIENTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADO ALFARES S.A.	13,964,469	871,013		6.24%
804007353	DERMATOLOGOS DEL ORIENTE SAS	8,439,642	1,608,217		19.06%
805002583	FD SAN JORGE SAS	43,593,776	8,476,770	1,742,728	19.44%
805004030	UNIVERSAL AVICOLA SAS	9,727,488	1,635,257	830,483	16.81%
805004848	ATOMO QUIMICO LIMITADA	3,482,449	445,363	229,510	12.79%
805016214	MEDICINA Y TECNOLOGIA SAS EN REORGANIZACION	4,389,017	36,071	11,667	0.82%
811002359	IVANAGROS.A	81,477,497	11,193,132	1,123,304	13.74%
811007941	DROGUERIA ETICA SAS	4,086,940	316,551	114,076	7.75%
811011426	DISTRIBUCIONES MEDIFE SAS	15,074,619	1,323,966	1,042,676	8.78%
811016504	AUTOMATIZACION Y PESO S.A..S.	15,395,976	1,036,974	695,282	6.74%
811017236	FARMACIA DERMALIFE SAS	3,903,791	180,601	141,469	4.63%

El promedio del índice de rentabilidad del activo es del 11.28%, por lo cual las empresas de este sector generan un 11.28% de utilidad operacionales por cada peso invertido en el activo, sin embargo, el presente promedio se ve afectado por datos atípicos reportados por empresas que generaron una alta utilidad operacional.





RESUMEN GENERAL DE INDICADORES FINANCIEROS DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO:

Los respectivos indicadores e índices plasmados en el presente proceso, fueron tomados del análisis sector para el objeto a contratar, reportados a la superintendencia de sociedades bajo el Sistema Integrado De Información Societaria (Siis), del periodo gravable 2024, el cual se anexa en el respectivo análisis del sector.

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujeres de conformidad con lo previsto en Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 2.7
Índice de endeudamiento	$\leq 52\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 2.2
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 11\%$
Rentabilidad del activo	$\geq 11\%$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal. Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.





En caso de proponente plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura, la Entidad evaluará la capacidad financiera y organizacional de acuerdo al procedimiento de Ponderación de los componentes de los indicadores en la cual cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador, } \times \text{ porcentaje de participación,} \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador, } \times \text{ porcentaje de participación,} \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

2. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes.

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujeres de conformidad con lo previsto en Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 2.8
Índice de endeudamiento	$\leq 53\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 2.3
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 12\%$
Rentabilidad del activo	$\geq 12\%$

En caso de proponentes plurales, se verificará la capacidad financiera en armonía de la Ponderación de los componentes de los indicadores:

En caso de proponente plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura, la Entidad evaluará la capacidad financiera y organizacional de acuerdo al procedimiento de Ponderación de los componentes de los indicadores en la cual cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador, } \times \text{ porcentaje de participación,} \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador, } \times \text{ porcentaje de participación,} \right)}$$



Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Liquidez: Si el Denominador es cero (0), cumple con el Indicador.
Razón de Cobertura de Interés: Si el denominador es cero (0), cumple con el Indicador.

ANÁLISIS REGULATORIO

El comercio en general está regulado por lo establecido en el decreto 410 de 1971 por medio del cual se expide el código de comercio, la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 decreto 1082 del 2015 y demás normas sobre la materia. normatividad aplicable para la contratación pública: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015.

Estudio de la Oferta

En el Departamento del Guaviare actualmente hay variedad de establecimientos de servicios con las condiciones económicas y financieras y el capital humano disponible que le permitan participar en un proceso de selección, y que garanticen el servicio contractual, a estos se sumas aquella empresa o personas naturales de orden Nacional quienes se interesen por participar en el proceso de selección.

Según el Sistema Integrado De Información Societaria (Siis) del año 2024 obtenido en la plataforma de la Superintendencia de Sociedades, existen 137 empresas con Información Financiera Internacional-NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2024, y cuyas empresas tienen como actividad principal G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados, los cuales se relacionan a continuación;

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	DEPARTAMENTO
800001047	MAYA Y BEDOYA LTDA	VALLE
800054106	DROGAS PHARMABARATAS S.A	TOLIMA
800069469	ARTEMISA SAS BIC	VALLE
800071243	CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA.	BOGOTA D.C.
800080191	LEIVAS DENTAL SAS	BOGOTA D.C.
800121654	BRACKET SAS	BOGOTA D.C.
800192101	COLOMBIAN MEDICARE SAS	BOGOTA D.C.
800207393	FOREVER LIVING PRODUCTS COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
800255008	PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S.	HUILA
802002021	ALMACENAMIENTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOA ALFARES S.A.	ATLANTICO
804007353	DERMATOLOGOS DEL ORIENTE SAS	SANTANDER
805002583	FD SAN JORGE SAS	VALLE
805004030	UNIVERSAL AVICOLA SAS	VALLE
805004848	ATOMO QUIMICO LIMITADA	VALLE
805016214	MEDICINA Y TECNOLOGIA SAS EN REORGANIZACION	VALLE
811002359	IVANAGROS.A	ANTIOQUIA
811007941	DROGUERIA ETICA SAS	ANTIOQUIA
811011426	DISTRIBUCIONES MEDIFE SAS	ANTIOQUIA





811016504	AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S.	ANTIOQUIA
811017236	FARMACIA DERMALIFE SAS	ANTIOQUIA
811022474	RP DENTAL SA	ANTIOQUIA
811033238	PROVENZAL SAS	ANTIOQUIA
811033241	DROVANCAL SAS	ANTIOQUIA
811041448	BH SALUD SAS	ANTIOQUIA
812005190	DEPOSITO DE DROGAS PARIS LTDA	CORDOBA
813010144	SUBIECON LTDA	HUILA
815004985	GRUPO UNIVERSALES PROVEEDORES INTEGRALES SAS	VALLE
822001731	AGROPECUARIA EL CIMARRON SAS	META
827000097	INVERSIONES RAMONIZA SAS	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
827000975	ALMACENES JR SAS	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
830014072	COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTIFICO E INDUSTRIAL SAS	BOGOTA D.C.
830069515	ORTHO PROFESSIONAL DENTAL LTDA	BOGOTA D.C.
830069726	PROFRANCE SAS	BOGOTA D.C.
830070243	NS DENTAL SAS	BOGOTA D.C.
830116510	COMERCIALIZADORA NATURAL LIGHT SAS	BOGOTA D.C.
830137461	BELLA PIEL SAS	BOGOTA D.C.
830500960	INVERSIONES TODO DROGAS SAS	ANTIOQUIA
830501640	QUIK QUALITY IS THE KEY SAS	BOGOTA D.C.
830509714	ZIMPLANT Y CIA SAS	BOGOTA D.C.
830512772	SIKUANY SAS	META
830513120	COMERCIALIZADORA MACRODENT SAS	BOGOTA D.C.
830513141	NEWLAB NUTRITION LTDA	BOGOTA D.C.
832003310	DROGAS CENTRAL DESCUENTOS Y CIA LTDA	CUNDINAMARCA
832004397	INVERSIONES CAMOZ SAS	CUNDINAMARCA
835000779	DARSALUD Y BIENESTAR SAS	VALLE
860000339	EL SURTIDOR DE DROGAS DROGAS IBLA S.A.	BOGOTA D.C.
860004373	DROGUERIAS ELECTRA LTDA.	BOGOTA D.C.
860055528	GD ROPAT SA	BOGOTA D.C.
860069284	AGROCAMPO SAS	BOGOTA D.C.
860352711	DEPOSITO DENTAL ALFOR LTDA	BOGOTA D.C.
860503326	VELEZ LAB SAS	BOGOTA D.C.
860510098	ROSAS SAS	BOGOTA D.C.
860526537	COBYCO SAS	BOGOTA D.C.
890101063	DROGUERIAS JULIAO SA	ATLANTICO
890209947	JORGE PINZON Y CIA LTDA	SANTANDER
890212407	DROGUERIA VIDA SAS	SANTANDER
890300417	CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ Y CIA SAS	VALLE
890328769	OXIMED CLINAPAL LTDA	VALLE



890912872	ALDENTAL S.A	ANTIOQUIA
890932154	COMERCIALIZADORA DE BELLEZA SAS	ANTIOQUIA
890933555	DENTALES TAURO S.A.S.	ANTIOQUIA
891100105	DROGUERIA PARIS ESCANDON SAS	HUILA
892200702	LA CASCADA HERMANOS MESA YEPES S.A.S	SUCRE
892400658	VALENCIA MARTINEZ Y CIA S EN CS	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
900042302	ADVANCED MEDICAL LINE SA	BOGOTA D.C.
900053588	SWISSJUST LATINOAMERICA SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900098180	IMPEXSA INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.
900099819	DISTRIBUIDORA HISTRA SAS	BOGOTA D.C.
900110569	RED AGRO VETERINARIA SA	CALDAS
900116897	DOTACIONES Y SUMINISTROS DE MI PUEBLO LTDA.	LA GUAJIRA
900117068	ANACAPE LIMITADA	CUNDINAMARCA
900128625	INSUMOS QUIRURGICOS Y MEDICOS SAS	ATLANTICO
900144924	CIRUDERMA SAS	BOGOTA D.C.
900169235	NATURES STORES SAS	ANTIOQUIA
900230040	BIO STEEL DE COLOMBIA SA	ATLANTICO
900241665	VITAL AUTOSERVICIOS SAS	CUNDINAMARCA
900250839	DROGUERIA ESPECIFICA SAS	ANTIOQUIA
900252798	IMPLANTECH LTDA	ANTIOQUIA
900265730	DROMEDICAS DEL ORIENTE SAS	NORTE DE SANTANDER
900273435	REPRESENTACIONES IDARRAGA E IDARRAGA SAS	RISARALDA
900276620	TODO EQUIPOS Y MATERIALES MEDICOS S.A.S.	ATLANTICO
900285194	FARMACIA INSTITUCIONAL S.A.S.	BOGOTA D.C.
900291116	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DEL GUAVIARE SAS	GUAVIARE
900293275	MALCA INVERSIONES SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.
900304820	CADA PIEL SAS	RISARALDA
900313753	HYC PROYECTOS INMOBILIARIOS SAS	ATLANTICO
900316285	DROGUERIA GLORIA RYM S.A.S	AMAZONAS
900346488	GRUPO EMPRESARIAL VELASQUEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CUNDINAMARCA
900377484	MULTIBELLA COSMETIC SAS	BOGOTA D.C.
900402414	VENENORTE SAS	ANTIOQUIA
900428225	CURE PEREIRA & CIA JUAN CUPER S. EN C.	ATLANTICO
900445515	MAX INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900445702	SERMEQS SAS	VALLE
900449382	ORTHOSYSTEM SAS	VALLE
900457991	MIS IMPLANTS SAS	BOGOTA D.C.
900458729	INVERSIONES ELITE DE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
900500607	GRUPO MACROINVERSIONES	ANTIOQUIA





GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

900515661	IMPLAMEQ SAS	VALLE
900517286	BLANCO DOTACIONES Y SUMINISTRO SAS	ATLANTICO
900541580	ISOMEDIX TECHNOLOGY SAS	BOGOTA D.C.
900555260	OURO FINO COLOMBIA S A S	ANTIOQUIA
900576732	TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD SAS	TOLIMA
900577659	PIEMCA SAS	BOGOTA D.C.
900605347	INMUNOTEK COLOMBIA SAS	VALLE
900615349	BELLPROF GROUP SAS	ATLANTICO
900622537	JIN MAO SAS	BOGOTA D.C.
900624919	INVERSIONES PALUAN SAS	BOYACA
900634876	GLASS ESSENCE SAS	BOGOTA D.C.
900644347	LADY NAIL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900712476	DISTRICLINICOS ALFA SAS	SANTANDER
900727613	FARMACIA MAGISTRAL SAS	ANTIOQUIA
900741512	DROGUERIA X SAS	NORTE DE SANTANDER
900756572	ALMACEN AGROVETERINARIO EL GANADERO S.A.S.	SANTANDER
900761581	GRUPO EMPRESARIAL CASPAR SAS	META
900761655	LLANOS OIL SAS	BOGOTA D.C.
900798690	LETOS SAS	ATLANTICO
900816838	CMX S.A.S	ANTIOQUIA
900819170	MANOHAY COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
900832629	BLUSH-BAR S.A.S	CUNDINAMARCA
900842567	GENBIE SAS	BOGOTA D.C.
900866484	YOYOSO COLOMBIA S.A.S.	ATLANTICO
900909933	LA FARMACIA HOMEOPATICA SAS	BOGOTA D.C.
900947245	CBC DISTRIBUCIONES DEL CAQUETA SAS	CAQUETA
900989298	GRUPO DROGUERIAS PATRIA JY SAS	META
900989715	THE LABS SAS	BOGOTA D.C.
901035634	INVERSIONES ZARA SAS	BOGOTA D.C.
901083134	FARMAVET FARMACIA VETERINARIA SAS BIC	RISARALDA
901114379	DROGUERIA PREVENSUR SAS	NARINO
901117613	MEDFIX SAS	BOLIVAR
901122249	FEYGO S.A.S	SUCRE
901145905	CORTEX ANDINO SAS	BOGOTA D.C.
901164842	DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA S.A.S.	CORDOBA
901230978	DROGAS PAGUE MENOS SAS	SANTANDER
901275129	GLOBOSHOPS SAS	BOGOTA D.C.
901374981	TRENDY SHOP BTA SAS	BOGOTA D.C.
901506068	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE BELLEZA ALFA S.A.S	BOGOTA D.C.
901543555	IPSEN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.



ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El Departamento cada año ha tenido en cuenta y ha adquirido el objeto del presente análisis a través de convocatorias públicas, donde se han presentado empresas con trayectoria en el mercado y que han cumplido con la Entidad.

Análisis histórico de la condición que en el pasado ha establecido la entidad contratos con objeto similares.

1. Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEL COMPONENTE DE ZONOSIS Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESATENDIDAS		
Modalidad de contratación	Selección abreviada de menor cuantía	Tiempo de entrega	Dos (02) meses
Oferentes que participaron en el proceso	1	Valor	\$ 100.000.000
Forma De Pago	El valor del presente contrato será cancelado de la siguiente forma: El valor total del contrato será cancelado mediante mensualidades vencidas, de conformidad con el servicio prestado por el contratista en relación a la ejecución de actividades del plan de salud pública de intervenciones colectivas – PIC del componente de zoonosis y enfermedades infecciosas desatendidas, relacionadas con la (vacunación en población canina y felina), en localidades del área rural dispersa de los municipios San José del Guaviare, Calamar, El Retorno Guaviare y Miraflores. Para cada pago se deberá presentar el informe de actividades ejecutadas, el soporte de ingreso al almacén departamental de los materiales que lo ameriten, informe de supervisión y acreditar los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales. Para el pago final adicionalmente se deberá acreditar el acta de terminación y/o liquidación final. De igual manera se puede señalar que los pagos se realizarán de acuerdo al PAC		
2. Objeto del Contrato	PRESTA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC DEL PROGRAMA ZONOSIS Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESATENDIDAS EN LAS COMUNIDADES RIVEREÑAS DE LOS RIOS INIRIDA Y UNILLA DE LOS MUNICIPIOS DE EL RETORNO Y CALAMAR.		
Modalidad de contratación	Mínima cuantía	Tiempo de entrega	Dos (02) meses.
Oferentes que participaron en el proceso	1	Valor	\$ 52.198.575,00
Forma De Pago	El valor del presente contrato será cancelado de la siguiente forma: El valor total del contrato será cancelado mediante pagos parciales de conformidad con el avance de ejecución acreditado por el contratista. Para cada pago se deberá presentar el informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales (si aplica). Para el pago final adicionalmente se deberá acreditar el acta de liquidación final.		





GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

	En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizado de Caja).		
3. Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN CANINA Y FELINA INMERSAS EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC COMPONENTE DE ZONOSIS Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESATENDIDAS.		
Modalidad de contratación	Mínima cuantía.	Tiempo de entrega	UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS
-Oferentes que participaron en el proceso	1	Valor	\$41.871.250
Forma De Pago	El valor del presente contrato será cancelado de la siguiente forma: El valor total del contrato será cancelado mediante mensualidades vencidas, de conformidad con el servicio prestado por el contratista en relación a la ejecución de actividades del plan de salud pública de intervenciones colectivas – PIC del componente de zoonosis y enfermedades infecciosas desatendidas, relacionadas con la (vacunación en población canina y felina), en localidades del área rural dispersa de los municipios San José del Guaviare, Calamar, El Retorno Guaviare y Miraflores. Para cada pago se deberá presentar el informe de actividades ejecutadas, el soporte de ingreso al almacén departamental de los materiales que lo ameriten, informe de supervisión y acreditar los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales. Para el pago final adicionalmente se deberá acreditar el acta de terminación y/o liquidación final. De igual manera se puede señalar que los pagos se realizarán de acuerdo al PAC		

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES:

El número de contratos para la acreditación de experiencia de emprendimientos y empresas de mujeres, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.4.2.15.

Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021), será el siguiente:

Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres.

Los emprendimientos y empresas de mujeres interesadas en beneficiarse del presente criterio diferencial deberán acreditar su condición de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, el cual fue adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, para el presente proceso de contratación y según los resultados del análisis del sector, efectuado por parte de la entidad se escogerán (1) *Experiencia* y (2) *Número de contratos para la acreditación de la experiencia*.

A. Experiencia Específica:



Secretaría de
Salud

NIT 800.103.196-1
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 3188036797
salud@guaviare.gov.co



El proponente deberá acreditar experiencia e idoneidad relacionada con la prestación de servicios de vacunación, para la prevención de rabia en la población felina y canina para tal efecto, se tendrán en cuenta máximo tres (03) contratos celebrados por el interesado ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal y que estén debidamente liquidados y/o terminados, cuyo valor haya sido igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso.

TIPO DE CONTRATO:

Contratos de prestación de servicios.

**CUANTÍA MÍNIMA
DE LA CONTRATACIÓN:**

La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la experiencia específica deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L.V.). En caso de que la experiencia específica sea aportada en consorcio o unión temporal esta será tenida en cuenta de acuerdo al porcentaje de participación del integrante de la misma, en caso de no cumplir el valor mínimo requerido será rechazada la propuesta.

Nota. Para el caso de consorcio o uniones temporales se acredita este requisito con la suma de la experiencia de los asociados.

Nota. Para el caso de emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, con el fin de dar aplicación al artículo 2.2.1.2.4.2.15, del Decreto 1082 de 2015, el cual fue adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, el número de contratos para la acreditación de experiencia será el siguiente:

La experiencia aportada deberá contener mínimo tres (3) códigos de los cinco (04) códigos de la presente Contratación según el listado anteriormente señalado.

Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres.

Qué atendiendo acciones de promoción y facilitando la participación en los procedimientos de selección competitivos de la entidad de acuerdo con los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.15, del Decreto 1082 de 2015, el cual fue adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, para el presente proceso de contratación y según los resultados del análisis del sector, efectuado por parte de la entidad se escogerán (1) *Experiencia* y (2) *Número de contratos para la acreditación de la experiencia*.

Experiencia para emprendimientos y empresas de mujeres.

A. Experiencia Específica:





El proponente deberá acreditar experiencia e idoneidad relacionada con la prestación de servicios de vacunación, para la prevención de rabia en la población felina y canina para tal efecto, se tendrán en cuenta máximo tres (03) contratos celebrados por el interesado ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal y que estén debidamente liquidados y/o terminados, cuyo valor haya sido igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso.

TIPO DE CONTRATO: Contratos de prestación de servicios.

**CUANTÍA MÍNIMA
DE LA CONTRATACIÓN:**

La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la experiencia específica deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L.V.). En caso de que la experiencia específica sea aportada en consorcio o unión temporal esta será tomada en cuenta de acuerdo al porcentaje de participación del integrante de la misma, en caso de no cumplir el valor mínimo requerido será rechazada la propuesta.

Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 287 de 2026, artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. - criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, el número de contratos para la acreditación de experiencia de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad se realizará de la siguiente manera:

Experiencia Específica para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

A. Experiencia Específica:

El proponente deberá acreditar experiencia e idoneidad relacionada con la prestación de servicios de vacunación, para la prevención de rabia en la población felina y canina para tal efecto, se tendrán en cuenta máximo tres (03) contratos celebrados por el interesado ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal y que estén debidamente liquidados y/o terminados, cuyo valor haya sido igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso.

TIPO DE CONTRATO: Contratos de prestación de servicios.

CUANTÍA MÍNIMA



Secretaría de
Salud

NIT 800.103.196-1
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 3188036797
salud@guaviare.gov.co





GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

DE LA CONTRATACIÓN:

La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la experiencia específica deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L.V.). En caso de que la experiencia específica sea aportada en consorcio o unión temporal esta será tenida en cuenta de acuerdo al porcentaje de participación del integrante de la misma, en caso de no cumplir el valor mínimo requerido será rechazada la propuesta.

AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

NO APLICA

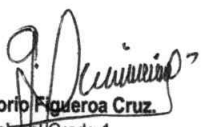
Plazo de Ejecución

El plazo para la ejecución del suministro objeto del Contrato que se derive de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, se fija en **UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS**, contados a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, sin exceder el **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

El presupuesto oficial del proceso es **NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$90.492.278,00)**. Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato; por lo cual cada oferente debe tener en cuenta los impuestos Nacionales, departamentales y municipales al momento de realizar su propuesta, quedando sometido a la carga tributaria que se derive de la celebración, ejecución y liquidación del contrato según el régimen tributario colombiano.


DIONNETH CAROLINA AGUDELO AGUIRRE.
Secretaria de Salud del Guaviare (SSG).

Proyecto Parte Técnicas:


Gregorio Figueroa Cruz.
Profesional Grado 1.
Área de salud ambiental y zoonosis.
Secretaría de Salud del Guaviare (SSG).



Secretaría de
Salud

NIT 800.103.196-1
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 3188036797
salud@guaviare.gov.co

